Conocía Casa Martinchón ("hijo de Martín") de haberla oído alguna vez nombrar y sabía del apellido Muriel de tanto leerlo en diversos documentos, pero no fue hasta que la Asociación Cultural Sesayo de Lobera de Onsella tuvo la feliz idea de, que con motivo de las fiestas de Lobera, estampar en unas camisetas, bajo la pregunta *¿Y tú de casa eres?*, los nombres de todas las “casas” del pueblo y que por aquellas fechas la localidad de Castiliscar se convirtió en capital del juego de pelota con la inauguración del frontón municipal Antonio Muriel, nombre que le viene dado del entonces recientemente fallecido Concejal de Deportes de la antedicha localidad, lo que me decidió a escribir sobre los Muriel.

Lo uno, por la proliferación de casas, y lo otro, por el apellido, me tenía bastante intrigado.



Entre tanto estaba yo enfrascado en otros asuntos que cuando decidí indagar sobre Antonio Muriel ya era demasiado tarde pues su padre, Salvador, tenía mermadas sus capacidades mentales.

Sirva pues el presente como homenaje póstumo a ambos y a Teodoro Muriel Arrese, hermano de Salvador, a quienes, quizás, les hubiera gustado saber todo lo que prosigue.

Salvador nació el 10/06/1923, Teodoro el 14/11/1925 y el padre de ambos, Antonio Muriel Sangorrín, nació en Lobera de Onsella el año 1895 y fallecido en Castiliscar el día 19/04/1979 a los 84 años de edad.

La pregunta *¿Y tú de casa eres?* implica que uno debe ser vecino del lugar y además "ser de allí", ya que ambas circunstancias te vinculan con las bases del conocimiento social y de la

competencia cultural del lugar.

Ser “vecino” es simplemente estar domiciliado, mientras que “Ser de allí” quiere decir que al recorrer cualquier camino se saben reconocer las parcelas que se dominan con la mirada, su nombre, su calidad y su rendimiento, identificando que tal huerta es la de fulano, que más allá se encuentra la de zutano... Que se percibe, sin aún ver, la red de caminos que unen los campos entre sí, los que llegan a determinada pardina, los que conducen al bosque, etc.

En fin “ser de allí” conlleva rememorar la pequeña historia de cada porción del territorio, la parcela que se vendió, la que fue objeto de conflictos a causa de sus límites, la que se dividió, la que fue arrendada o la que se abandonó, así como saber quién habita en cada casa, calle por calle con las pequeñas historias, triunfos y miserias de sus moradores.

No es objeto del presente definir a la “Casa Aragonesa” así que bastará, para su comprensión, con decir que la vida social y jurídica del aragonés giraba y gira en torno a esta institución trascendental que, en principio, equivaldría a la familia como grupo social constituido por los parientes de un ascendiente común más los agnados, los acogidos y los criados y, todos, sobre la base física de unos bienes heredados y, en la medida de lo posible, perpetuados de generación en generación.

Esto es: todo para y por todos bajo un jefe común.

Visto todo lo anterior, según la edad del interlocutor al que me dirija, puedo decir que soy hijo de Juan “Juanito” Vives y que provengo de Casa del Tejedor o del Sacristán, cuando me quiero identificar y conseguir que alguien me sitúe, pero nunca podré decir que soy de tal Casa ya que me faltan, por desarraigo, todos los demás elementos que te hacen pertenecer a ella.

Los del “Chalet” como por el pueblo dicen, “Casa Nereo”, “Casa Alvaro” o los del “Panadero” (Félix) sólo son añadidos de un mismo tronco común que por si solas no deben tener más trascendencia.

Lo mismo les ocurriría a Salvador y a Teodoro Muriel Arrese o a sus hijos y nietos si, por

ejemplo, se encontrasen con alguien en una boda y saliese a la luz el nombre de Lobera de Onsella, los cuales ante el desconocimiento, les bastaría con decir que su padre o abuelo eran de Casa Martinchón para que inmediatamente les relacionasen con tal o cual familia y tirando de ella pudiera darse el caso de que hasta fuesen parientes ya que, sin existir endogamia, la relación sanguínea era frecuente por la repetición, una y otra vez, de apellidos, a saber: Muriel con Sangorrin, Sangorrin con Lobera, Lobera con Muriel, Plano con Mayayo, Cardesa con Sanz, Plano con Artieda, Sanz con Arilla, Plano con Muriel, Arilla con Muriel, etc, aderezada con la nueva “savia” procedente de Biel (como los Longás, Caudevilla, Gabarrús) o de Luesia (como los Begué y Buey), de Isuerre (como los Orcada y Lacosta), de Gordún (como los Lacasta) o foráneos como los empleados públicos, etc.

Llegados a este punto hay que decir que el apellido Muriel es de origen castellano, concretamente de la provincia de Soria, que debió tener su primitiva casa en una de estas dos villas, llamadas Muriel de la Fuente y Muriel el Viejo, ambas del partido judicial de Burgo de Osma o de aquella otra en la villa de Abéjar, del partido judicial de Soria, casal que más tarde pasó a Madrid, Extremadura y Andalucía.

El escudo se describe de la siguiente manera: En campo de gules una faja de oro, estrecha, acompañada en lo alto de tres veneras de plata puestas en triángulo, y en lo bajo de otras tres veneras también de plata y en igual situación.

Dicho esto conviene en este momento situar a los Muriel.

Sabemos que a finales del siglo XV Lobera contaba con dieciséis fuegos y que entre ellos está el de Pero Muriel (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Reales Acuerdos, 613-8 Apelación a instancia del Colegio Compañía de Jesús de la ciudad de Huesca contra la villa de Lobera y vecinos y ganaderos de dicha villa. Dos documentos), que cien años más tarde en Libro de Ordinaciones de la villa de Lobera de 1615 consta que fueron mandadas hacer por los señores Juan Cortes, Julián, Juan Fayet, y Pedro Muriel, que pasados otros casi cien años más los señores del ayuntamiento mandaron al Secretario diera fe e hiciese testimonio de la listas de hidalgos (AHPZ Padrones Infantes Cinco Villas) y gente llana que en el Catastro de Contribución figurasen como tales y allí está Miguel Muriel, que cincuenta años después (AHPZ Padrones Infantes Cinco Villas) el escribano público de la Villa, firma, certifica, da fe y verdadero testimonio que en virtud de la orden recibida en la que se le pedía listas testimoniadas de los infanzones o caballeros “hijos dalgo” y ahí siguen los Muriel (desaparecen o no constan como hidalgos los de Casa Martínez y aparecen como hidalgos los de Casa Pérez, Casa Artigas y Casa Miranda) y así hasta mediados del siglo pasado en el que solamente dos personas llevan este apellido en primer lugar, a saber: Juliana Muriel Cebrián,

de 69 años que reside en la calle Luna y Elisa Muriel Sangorrin, de 65 años, que lo hace en casa Martinchón, sita en la calle San Juan y, de otra parte, quienes conservan el apelativo en segundo lugar, como: Manuela Dieste Muriel en la calle Bradinal, y los hermanos Amalio Lobera Muriel en la de San Juan, Antonio en la de Bradinal, Juan en de Luna, Julián y Leonor en la de San Juan.

Y ¿qué de particular tienen los Muriel?

Pues en principio, como ya hemos visto, figurar como unos de los primeros habitantes de Lobera conocidos, estar enterrados en su iglesia parroquial y ser los únicos que han dejado una huella de su apellido visible para quien de un paseo por el pueblo.

Descrita a grandes rasgos la evolución del apellido Muriel en Lobera partiendo del Censo de 1495 procede ahora hablar de su relación con la iglesia.

La iglesia durante el Antiguo Régimen no recibía otras aportaciones económicas que las de sus propios parroquianos mediante limosnas y deudas.

Coexistieron en Lobera, como en tantos lugares, dos tipos de cementerios, a saber: dentro de la iglesia o extramuros.

Quienes están enterrados dentro son, aparte de sus propios clérigos, los vecinos que contribuían a su mantenimiento por medio de los oratorios o capillas que se iban fundando en los lados del presbiterio y así la parroquia se hacía con un capital en metálico muy considerable y usado para lanzar hipotecas al primero que lo pidiese, préstamos a perpetuidad si no se devolvía la misma suma, por muchos años o siglos que pasaran, mientras, cada año, se pagaba un censo que servía para mantener la hipoteca en vigor y no se ejecutaran los bienes sitios dejados en prenda.

Con estas fundaciones sostenían el templo, a un capellán llamado beneficiado, generalmente de la propia familia, y, así, el moribundo fenecía tranquilo porque con tal acción su paso por el purgatorio seria breve.

Los Muriel dejaron en su testamento, con obligación hacia sus herederos, se hiciesen en su memoria tantas misas (hasta cien he leído alguna vez) con velas incluidas y cabos de año y otros como Miguel de Muriel Murillo y esposa Lucía Ferrer Alastuey, quienes en sus Actas de Defunción se manifiesta que fueron enterrados en la capilla de la Virgen del Rosario, junto a su padre Martín de Muriel.

Dicha capilla estaba situada antaño en el primer lugar del lado izquierdo mirando al altar, hoy ha sido trasladada al lado derecho junto al confesionario.



Así que si los Muriel pudieron pagar su enterramiento en capilla propia (la de la Virgen del Rosario) dentro de la propia iglesia bien pudo Martín Muriel costear la edificación de una ermita cuyo valor no excedería del equivalente a cualquier corral o edificio de tamaño parecido y así dejar una huella visible de su apellido.

En las afueras de Lobera (El Patrimonio Artístico de la Comarca de las Cinco Villas". Centro de Estudios de las Cinco Villas), junto al parque y la pista polideportiva se encuentra la ermita de San Juan construida utilizando piedra gris tallada en mampuesto con arco de medio punto dovelado en piedra, en el cual consta la inscripción *MARTIN MURIEL 1763*, posiblemente alusiva al maestro de obras o al autor de la construcción del edificio y a su fecha de ejecución, la cual es utilizada para celebrar la romería del día de San Juan que se celebra el 24 de junio y acto perteneciente al terreno de los ritos médicos.

Esa noche destaca, en la comarca de las Cinco Villas, por la tradición del "paso del herniado" conservada hasta el año mil novecientos sesenta y vuelto a hacerse en mil novecientos setenta y en dos mil cuatro para la grabación de dos documentales y felizmente recuperado el año dos mil cinco por la asociación Cultural Sesayo y trasladada al sábado más próximo para facilitar

así la asistencia de más participantes.

En sus orígenes la víspera de la noche de San Juan se abrían a hachazos tantos robles jóvenes como fuesen los enfermos que se calculaban iban a acudir.

Al atardecer del día siguiente encendían una gran hoguera ante el pórtico de la ermita en el que se habían reunido los habitantes del pueblo pudiendo verse el presbiterio lleno de niños enfermos durmiendo sobre el suelo en espera de la medianoche, hora mágica en que desciende al bosque la virtud sobrenatural.

A las doce en punto, el párroco, revestido de sobrepelliz, entona una salve al santo, la cual era cantada por todos que llenaban la reducida ermita.

Acto seguido, los concurrentes se trasladaban en romería al bosque y una vez llegados a los robles milagrosos, el niño o los niños herniados eran desnudados y pasados a través de la abertura del árbol de brazos de un oficiante, al que se conoce como Pedro, a los del otro oficiante, al que se denomina Juan.

Durante el rito ambos, Pedro y Juan, a la luz de faroles comenzaban las operaciones de curación, el "Pedro", que lleva el niño en brazos, quien después de santiguarse en nombre de la Santísima Trinidad, lo entrega a "Juan", que lo devuelve, repitiéndose la operación tres veces, recitando en cada una de ellas la fórmula mágica tradicional.

- Tómalo Juan, dámelo Pedro, herniado te lo doy, sano te lo entrego.

Una vez terminado el rito de curación, se cubría con barro y se vendaba la abertura practicada en el árbol.

Según se dice, el árbol que sanaba hacía que el niño que había pasado por él también quedara sanado de su hernia.

Siguiendo con dicha Ermita y su inscripción *MARTIN MURIEL 1763*, se nos está indicando que el dicho Martín fue una de dos: O el maestro de obras o el que abonó los gastos para su construcción y, claramente, su fecha de ejecución pero ¿Fue obra nueva o reconstrucción de otra anterior?




Queda probado en un documento perteneciente a una colección de pergaminos del Fondo Sástago, conservados en el Archivo de la Corona de Aragón, procedentes del archivo familiar del Conde de Sástago, del linaje de los Aragón (su primer miembro conocido fue el caballero Artal, que recibió el señorío de Alagón por su ayuda a Pedro I de Aragón en la conquista de Huesca -1094-, de Jaime I el Conquistador recibió la villa de Sástago -1233- y la capitanía general de Valencia. Uno de sus descendientes, llamado también Blasco de Alagón, fue nombrado por Fernando el Católico primer conde de Sástago), los siguientes datos relativos a los señores de Lobera y a la Ermita de San Juan.

En él se hace referencia a la confirmación de la partición y sustitución de bienes entre Ramón de Mur y Coscó y sus tíos Bertrán, Luís, Bernat y María de Coscó, hermanos de la fallecida Angelina de Coscó, heredera universal que fue de los bienes de su marido Ramón de Mur.

En el Memorial redactado a tal efecto en la localidad de Biel el día 29 de agosto de 1419, figuran en representación de Ramón de Mur y Coscó, los procuradores Johan Ximénez Cerdán y Antón de Cabañas, mientras que por la parte de sus tíos actúa, como procurador, Pere Fillol. El notario es Antón Ximénez de Aysa.

En esa reunión se lleva a cabo el reparto y se acuerda “hacer la posesión de los lugares de Biel, Longas, Lobera, Isuerre, el Frago, Piquera y Sangorrin y de las viñas, campos, hornos, molinos y otras propiedades o de la mitad o de cualquier parte de ellos que por diviso o indiviso

pertenezcan... y que den visto de las jura de fidelidad los habitantes y vecinos de los dichos castillos, villas o lugares, los cristianos, judios o moros y hagan exigir y recibir jurisdicción ya sea civil o criminal en aquellos que sean designados alcacydes, Justicias o cualquier otro oficio.

Cuando los procuradores fueron personalmente al lugar de Lobera y presentes en el dicho lugar y es a saber a la peña de San Juan que está delante de la iglesia de San Juan de las Eras donde el concejo del lugar estaba convocado y llamado por mandamiento del alcalde y jurados, infrascritos, al son de la campana repicada según los dichos jurados y presentes los testimonios infrascritos… en aquel concejo eran presentes los que siguen: Miguel Exavierre, alcalde y justicia, Eximen de Murillo, Miguel de Pintano jurados, Ximeno de Sada, García Pérez, Juan Corona y Miguel de Miranda habitantes de dicho lugar de Lobera y Pero Balmes y Sancho Miguel jurados del lugar de Isuerre y García Gil habitante del dicho lugar de Isuerre… y prestada dicha jura e hicieron homenaje de boca de ser buenos vasallos y habitantes… y después de ello, los procuradores queriendo usar y usando la posesión y en señal de la misma, revocaron al dicho Miguel de Exavierre del oficio de alcalde y del de justicia, cara a cara, la cual revocación aceptó y se hizo y poco después continuando la dicha posesión crearon en alcalde a Eximeno de Sada y al dicho Miguel de Exavierre justicia del dicho lugar de Lobera.

Así pues se dice en dicho documento que se reunieron en la Peña de San Juan que está delante de la iglesia de San Juan de las Eras.

De todo lo cual surge la pregunta de si hablamos de la misma ermita o esta es de nueva construcción.

Quizás haciendo un trabajo de arqueología se podría determinar si bajo la hoy ermita se encuentran los restos de lo que ayer fue la Iglesia de San Juan de las Eras ya que poco se puede hacer si aquella y la Peña que estaba enfrente de ella son desconocidas por los propios vecinos de Lobera.

¿Y quién fue Martín Muriel?

Los diezmos y otros impuestos más las donaciones sirvieron como contribución al sostenimiento de la Iglesia y la figura del mecenas como patrocinador de la obra de arte,

posibilitaron la construcción de nuevos edificios sacros y el mantenimiento o la ampliación de los existentes para dar cabida al número creciente de fieles que se produjo durante el siglo XVIII.

En el pleito civil interpuesto en el año 1773 por Matías Sanz (AHPZ Partido Cinco Villas procesos civiles. Sala de lo Civil Real Audiencia de Aragón), labrador, vecino de Lobera contra Francisco Mayayo, vecino de la misma, sobre denunciación de nueva obra de un fajinadero que se intenta hacer se puede leer que Francisco Mayayo para la prueba que tiene ofrecida hacer, propone como testigo ante el señor Martin Alonso, Alcalde y Justicia Ordinario de la misma a Martin Muriel, de cuarenta y seis años, vecino de ella, de oficio Labrador y cantero quien habiendo sido enterado de las preguntas que contiene el interrogatorio respondió como sigue:

A la primera pregunta del citado interrogatorio, dijo:

- Ser vecino y natural de la expresada villa de Lobera, conoce a las partes litigantes en esta causa y tiene cierta y entera noticia de lo que en ella litigan.
- Que es pariente en tercer grado de consanguinidad de Catalina Murillo mujer del otro Sanz, parte contraria, pero por ello no dejará de decir la verdad en lo que sepa y se le pregunte.
- Que con el motivo de haber trabajado el testigo en la obra del faginadero, que hoy día se está hecha, como cantero que es, y desde el principio de ella con otros canteros del lugar de Urries, sabe y le consta…

¿Será este Martin Muriel quien en el año 1774 contaba cuarenta y seis años, que era natural y vecino de Lobera, de profesión cantero, y testigo pariente en tercer grado de consanguinidad de Catalina Murillo mujer del otro Sanz quien intervino en la construcción de la ermita?

Los Libros de la Parroquia de Lobera de Onsella (ADJ Archivo Diocesano de Jaca) reflejan los bautismos, matrimonios y defunciones habidos en esa parroquia y de ellos, en síntesis y para las fechas que se están estudiando, se lee que en el año 1703 nació Miguel Muriel Morillo, hijo de Martín Muriel y Francisca Morillo, que en 1706 falleció Martín Muriel, que en 1708 falleció otro Martín Muriel, que en 1709 nació Martín Muriel Morillo, hijo de Martín Muriel y Francisca Morillo, que en 1712 nació Francisco Muriel Morillo, hijo de Martín Muriel y Francisca Morillo, que en 1718 nació José Muriel Binies, hijo de Simeón Muriel y Maria Binies, que en 1718 falleció Martín Muriel, que en 1725 nació Ramón Martín Muriel Miguel, hijo de Miguel Muriel e Inés Miguel y que en 1728 nació Ignacio Muriel Miguel, hijo de Miguel Muriel e Inés Miguel.

Cuando Martín Muriel manifiesta que es pariente en tercer grado de consanguinidad (1º Padres e hijos; 2º abuelos, hermanos, nietos; 3º tíos, sobrinos) de Catalina Morillo mujer del otro Sanz, viene a afirmar que Catalina Morillo es su tía o su sobrina, o que éste, es tío o sobrino de Catalina Morillo. El desarrollo de ambas premisas sería:

- Para que Catalina Morillo sea tía de Martin Muriel, el abuelo de Muriel tuvo que nacer sobre el año 1680 y su padre (el hijo que casó con Morillo que era hermana de Catalina Morillo) sobre 1700.
- Para que Catalina Morillo sea sobrina de Martín Muriel: Muriel tuvo un hijo (Martin Muriel) y una hija que casó con Morillo y de esta Catalina Morillo Muriel.
- Para que Martín Muriel sea tío de Catalina Morillo, el abuelo Morillo tuvo que nacer sobre 1700, sus hijos sobre 1725 y Catalina Morillo sobre 1750.
- Para que Martín Muriel sea sobrino de Catalina Morillo, el abuelo Morillo tuvo que nacer sobre 1680 y sus hijas sobre 1700.

Fijadas las fechas y motivos, en el Libro Tres de los bautismos de la parroquia de Lobera (ADJ) aparece:

- Acta de bautismo de Ramón Martín Muriel Miguel, celebrado el 17 de octubre de 1725, hijo de Miguel Muriel y de Inés Miguel, naturales de Lobera de Onsella y Bagüés, respectivamente. Fueron sus abuelos paternos Martín Muriel y Francisca Murillo; y los maternos Domingo Miguel y Francisca Cebrián.
- Para que Catalina Morillo sea tía de Martin Muriel, el abuelo de Muriel tuvo que nacer sobre el año 1680 y su padre (el hijo que casó con Morillo que era hermana de Catalina Morillo) sobre 1700.
- Considero a Ramón Martín Muriel Miguel nacido en 1725 y fallecido en 1784 como quien firma la inscripción de la Ermita, como maestro de obras y como benefactor de la misma ya que en él coinciden todas las posibilidades, estar en las fechas indicadas, ser cantero de profesión y tener cierta solvencia económica.

Es una lástima no haber podido cotejar los Libros de Visitas Pastorales y los de Fábrica de la parroquia de Lobera por su no localización así como las anotaciones intercaladas entre los asientos sacramentales ya que estos libros (Fábrica) son los de cuentas de la iglesia que hablan de las necesidades del propio templo y del cobro de diezmos, censos, de arreglos mientras que los otros (los de las Visitas Pastorales) suelen recoger las reprimendas que se llevan los curas por la llevanza del templo, de los libros, o por no perseguir a los ejecutores en el cumplimiento de los testamentos, sobre todo cuando la iglesia tiene derecho a algo.

Árbol genealógico de Ramón Martín Muriel Miguel

1. Martín de Muriel (*1672?, +1718) y Francisca Murillo (+1717)
1. Miguel Muriel Murillo (*1708?, +1771)
y (1738) Lucía Ferrer Alastuey (+1759, de Bagüés, hija de Pedro Ferrer y de María Alastuey)
e Inés Miguel Cebrián (de Bagüés, hija de Domingo Miguel y de Francisca Cebrián. Ésta, al enviudar, contrae segundas nupcias con su consuegro Martín de Muriel, también viudo, que murió 7 meses después)
1. Josefa Raimunda Muriel Ferrer (*1739)
2. Tomás Muriel Ferrer (*1742)
3. María Catalina Muriel Ferrer (*1744)
4. Catalina Sebastiana Muriel Ferrer (*1750, +1821) y (1771) Esteban del Plano Castiello (+1805, de Lobera de Onsella, hijo de Esteban del Plano -de Lobera de Onsella- y de Juana Castiello -de Pintano-. Ascendientes de Pascual Plano, línea directa paterna)

5. Ramón Martín Muriel Miguel (*1725, +1784) y (1760) Teresa Martín Ripalda (de Lobera de Onsella, hija de Francisco Martín -de Lobera de Onsella- y de María Ripalda -de Gordún-)

1. María Inés Muriel Martín (*1764)
2. María Magdalena Muriel Martín (*1765)
3. José Martín Muriel Martín (*1770)

4. Martín Muriel Murillo (*1710) y (1717) Francisca Cebrián (de Bagüés).

Árbol genealógico de los Muriel de Lobera de Onsella, año 1700

1. Martín Muriel (¿*1559?) ¿y María Périz?
1. María Muriel Périz (*1589)
¿y (1613) Martín de Murillo (#, de Lobera de Onsella)?
¿y (1623) Martín Fernández de Soteras (#, de Lobera de Onsella)?

2. Pedro Muriel Périz (*1590)
3. Isabel Muriel Périz (*1600) ¿y María Gil?
4. Miguel Muriel Gil (*1603)
5. Juan de Muriel (¿*1568?) y María de Limoges

1. Juan de Muriel Limotes (*1598)

2. Blasco Muriel (¿*1570?) y Juliana Jiménez

1. Juliana Muriel Jiménez (*1600)

2. Martín de Muriel (¿*1573?)
   ¿y (1603) Catalina de Aibar (de Lobera de Onsella)?
   ¿y (1614) Gracia Soteras (de Puypintano)?
3. Catalina Muriel (¿*1575?)
   y Juan Martínez (#, de Petilla de Aragón)
   y (1619) Diego Aguilar (de Tauste)
4. Bartolomé Muriel (¿*1595?) y (1625) Ana Fayed (de Lobera de Onsella)
5. María Muriel (¿*1614?) y (1639) Jaime Quintana (de Isuerre)
6. Josefa Muriel (¿*1614?) y (1639) Francisco Cardesa (de Lobera de Onsella)
7. Ana Muriel (¿*1620?) y (1645) Martín de Bailo (viudo, de Luesia)
8. Domingo Muriel (¿*1615?) y (1640) María Martín (viuda)
9. Martín de Muriel (¿*1610?) y (1641) María Casamayor (¿de Lobera de Onsella?)
10. Juan de Muriel (¿*1620?)
    y (1650) Francisca de Aibar (de Lobera de Onsella)
    e (1661) Isabel Diest (de Isuerre)
11. María Muriel (¿*1627?)
    y (1652) Martín Labay (de Lobera de Onsera)
    y (1673) Juan Pérez de Gay (viudo, de Uncastillo)
12. Blasco Muriel (¿*1620?)
    y ¿?
    y María Alastuey (de Longás)
13. Pedro Muriel (¿*1626?) y (1656) Orosia de Artieda (de Lobera de Onsella)
14. Josefa Muriel (¿*1650?) y (1675) Pedro Aznar (de Isuerre)
15. María Muriel (¿*1655?)
    y (1680) Felipe Soteras (de Isuerre)
    y (1686) Antonio Soteras (viudo, de Isuerre)
16. Domingo Muriel e Isabel Uscarrey

1. Domingo Plácido Muriel Uscarrey (*1680)
2. Jorge Atanasio Muriel Uscarrés (*1683)
3. María Muriel Uscarrés (*1685)
4. Ana Orosia Muriel Uscarrés (*1689)
5. Juan Matías Muriel Uscarrés (*1692)

6. Martín Muriel (¿*1637?) y (1667) María Begué
1. Martín Muriel Begué (¿*1678?) y (1702) Francisca Murillo (de Lobera de Onsella)
2. María Catalina Muriel Begué (*1681)
3. Josefa Muriel Begué (*1684) y (1708) Andrés Sánchez (de Isuerre)
4. Juan José Muriel Begué (*1688, gemelo)
5. Eugenia Muriel Begué (*1688, gemelo)
6. Ana Francisca Muriel Begué (*1693)

7. Pedro Muriel (¿*1652?) y (1682) María del Plano (de Lobera de Onsella)
1. Pedro Gil Muriel del Plano (*1683)
2. Orosia Muriel del Plano (*1684) y (1710) Silvestre Arilla (de Gordún)
3. Angela Muriel del Plano (*1688)
4. María Jerónima Muriel del Plano (*1691)
5. María Isabel Muriel del Plano (*1695)

6. María Isabel de Muriel (¿*1672?) y (1697) Francisco Pardo (de Bagüés)
7. Bartolomé de Muriel (¿*1678?) y (1708) Nunila Soteras (de Lobera de Onsella)